



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00181-00

Vencido como se encuentra el traslado del informe de ICBF; así como las demás pruebas decretadas en la audiencia inicial del 29 de junio de 2022, se CITA A LAS PARTES y apoderada, para que concurren a la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de que trata el Art. 373 del Código General del Proceso, la cual se celebrará el día MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.), diligencia que se realizará a través del aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
JUEZ (E)